



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

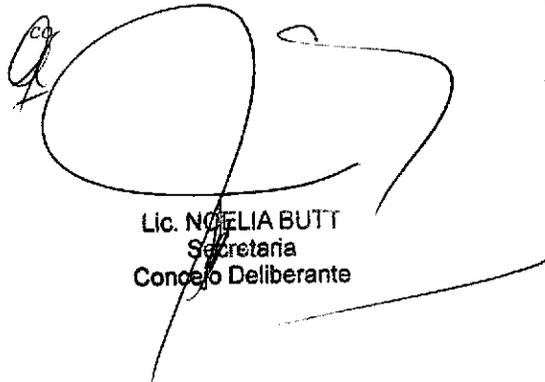
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las actividades anunciadas por el Ministerio de Salud de nuestra Provincia, en relación a la celebración del "Día internacional de la lucha contra el Sida", que se realizaron entre el 1 y 6 de diciembre del presente, consistiendo en testeos rápidos, asesoramiento, talleres y stands informativos, que se realizaran en Río Grande, Tolhuín y Ushuaia.

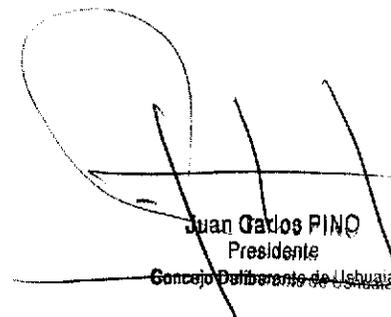
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que este año el lema es "Las comunidades marcan las diferencias", como reconocimiento al papel fundamental que ellas brindan de forma permanente en la respuesta al Sida a nivel local, nacional e internacional.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 488 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia